

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de Pleno 29 de abril de 2021

ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **veintinueve de abril de dos mil veintiuno**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria telemática** (como luego se dirá) y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero y Dña. Patricia Serna Mena (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y D^a Susana María Madera Álvarez; los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Javier Rodríguez Morán; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes indicada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de abril de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Vamos a dar inicio a esta sesión plenaria, sesión ordinaria correspondiente al mes de abril. Estamos todos presentes, ya, el secretario da fe de ello.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

➤ APROBACIÓN DEL ACTA

1.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021; Y APROBACIÓN.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veinticinco de marzo de 2021; y aprobación.

➤ PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 221150003 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ALCALDE DE SIERO, D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS" (S.A.S.M.E), EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 20 de abril de 2021, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23 de abril de 2021, que a continuación se transcribe:

“El Pleno Municipal, en sesión organizativa celebrada el día 1 de julio de 2019, acordó designar al Alcalde de Siero representante municipal en la entidad “SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E.”

La citada entidad, en sesión de su Junta General Ordinaria, celebrada el pasado día 9 de abril de 2021, según se acredita mediante certificación del Secretario del Consejo de Administración, de fecha 16 de abril de 2021, obrante en el expediente, acordó nombrar Administrador, en sustitución del Ayuntamiento de Langreo, que cesa en el mismo, al Ayuntamiento de Siero; conforme a lo establecido en sus Estatutos, aceptando el Sr. Alcalde como representante del Ayuntamiento en la Junta General el cargo, siendo necesario la designación de un representante físico del Ayuntamiento como Administrador y miembro del Consejo de Administración, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Estatal Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A.S.M.E., y de conformidad con lo establecido en el artículo 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Se PROPONE al Pleno Municipal que adopte el siguiente ACUERDO:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

“Designar al Alcalde de Siero, D. Ángel Antonio García González, Administrador miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Estatal Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A.S.M.E., en representación del Ayuntamiento de Siero; quien, en todo caso, deberá manifestar su aceptación del cargo y declararse compatible para su desempeño.”

Adoptado el Acuerdo, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, manifiesta públicamente ante el Pleno que acepta el cargo y declara que es compatible para su desempeño.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“En representación del Ayto de Siero, que pasa a sustituir a l Ayuntamiento de Langreo, en el consejo de administración. En todo caso, el Alcalde, si es designado, deberá manifestar públicamente aquí, que acepta al cargo y que se declara compatible para ejercer el mismo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. ¿No sé si alguien quiere comentar algo? Bueno, comentaros que, para más información, hay siete ayuntamientos que somos miembros del consejo, que somos miembros de Mercasturias. Somos los siete municipios fundadores, bueno, que se asociaron a este proyecto en los años 80 y, cada año, se va rotando un representante, el Alcalde de cada municipio, miembro del consejo, es durante un año. Hay una reunión trimestral, una cada tres meses, y genera una dieta de ciento veinte euros netos. Y esa es la representación que tiene Siero en Mercasturias y que, actualmente está, bueno, entramos en sustitución de Langreo, y dentro de un año salimos y entrará el siguiente ayuntamiento, y así se viene haciendo sucesivamente desde su fundación en los 80, como miembros fundadores. Hay, como os digo, siete ayuntamientos de Asturias, la mayoría del área central, no todos, Gijón, por ejemplo, no es miembro de Mercasturias, los que tenemos esa representación. Y, bueno, tampoco hay mucho más que os pueda... Los socios, está también la Sociedad Regional de Participaciones del Principado de Asturias, está Mercasa y estamos estos siete ayuntamientos, con una participación minoritaria, muy poca, no tendríamos derecho a representación, pero lo hacemos porque, desde Mercasa y desde la SRP, nos ceden participar en dicho consejo. Las oficinas centrales, como sabéis, están en Llanera, en la sede de Mercasturias. Y, bueno, pues no hay mucho más que añadir. Digo por complementar la información que no pude estar en su día en la comisión. Y tampoco lo transmití al concejal responsable, para que os lo pudiese aclarar, estas cuestiones. Y sí, sí acepto el cargo.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Sí. Bueno, declaras que aceptas el cargo.... Y te declaras compatible”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, acepto el cargo. Y me declaro compatible, sí.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

3.- EXPEDIENTE 31115400L - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2021.-

Visto el expediente incoado para el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2021.

Vista la existencia de los siguientes gastos de ejercicios anteriores:

- Operación pendiente de aplicar a presupuesto 220200036309 por importe de 2.210,01 euros.
- Relación de facturas F/2021/15 por importe de 2.783,32 euros.

Visto que dichos gastos no disponían de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el ejercicio de origen.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 20 de abril de 2021.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Mateus Fernández, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veinte votos a favor** de PSOE, PP, Cs, VOX Siero, FORO y PVF); **ningún voto en contra**; y la abstención de las Sras. Álvarez Vázquez y Serna Mena y de los Sres. Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **cinco abstenciones** de IU-IX y SOMOS Siero): *Reconocer extrajudicialmente las obligaciones incorporadas al expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2021, por un importe total de 4.993,33 euros, de acuerdo al detalle obrante en el expediente.*

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Buenos días a toos y a tos. Bueno, como siempre en esti tipo de reconocimientos, nosotros vamos a abstenenos.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bienvenidos a todos y todas. Nosotros vamos a abstenernos también, sobre todo por la existencia de una factura de 2.210,01 euros, de atenciones protocolarias, que creemos que era

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

perfectamente evitable, no solo el gasto, sino el realizarlo sin haber consignación presupuestaria. Por tanto, vamos a votar abstención.”

4.- EXPEDIENTE 25114V012 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A EULEN SA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO EN SIERO

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Mateus Fernández, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veinte votos a favor** de PSOE, PP, Cs, VOX Siero, FORO y PVF); **ningún voto en contra**; y la abstención de las Sras. Álvarez Vázquez y Serna Mena y de los Sres. Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **cinco abstenciones** de IU-IX y SOMOS Siero): **aprobar** la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 23 de abril de 2021, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 26 de abril de 2021, que a continuación se transcribe:

“Resultando que, convocado procedimiento de licitación para la **contratación del servicio de mantenimiento de espacios verdes y arbolado urbano en Siero**, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se publicó anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en Diario Oficial de la Unión Europea, con fechas 6 y 9 de noviembre de 2020, respectivamente.

Resultando que, en respuesta a la citada licitación, se presentaron 5 ofertas, correspondientes a las siguientes empresas: EULEN SA, ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU, URBASER SA, SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL y UTE FCC MEDIOAMBIENTE SAU – PERICA OBRAS Y SERVICIOS SA.

Resultando que, con fecha 2 de marzo de 2021, se procede, por la Mesa de Contratación, al descifrado y apertura de la documentación que obra en el fichero 1, relativo a la documentación administrativa acreditativa de las condiciones legalmente previstas para contratar y, a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas (fichero 2)

Resultando que, con fecha 30 de marzo de 2021, el Responsable de Servicios Medioambientales, el Jefe de Sección de Obras Públicas y el Jefe de Servicio de Obras y Arquitectura emiten informe conjunto en relación a la documentación aportada por las empresas licitadoras en el Fichero 2, para acreditar los criterios de adjudicación cuya

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

valoración no responde a fórmulas aritméticas y cuyo texto íntegro figura publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 8 de abril de 2021, habiendo obtenido las licitadoras la siguiente puntuación:

EMPRESA	SAMYL	EULEN	ACCIONA	URBASER	FCC-PERICA
PUNTOS A.1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL (Máximo 20)	10,50	18,00	15,00	14,00	15,00
PUNTOS A.2.A. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO. DESCRIPCION DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO (Máximo 10)	8,00	9,00	9,00	8,40	8,70
PUNTOS A.2.B. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO. ESTUDIO DE LOS MEDIOS HUMANOS, MECANICOS Y MATERIALES NECESARIOS (Máximo 10)	5,00	6,00	9,00	5,00	9,00
TOTAL PUNTOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (Máximo 40)	23,50	33,00	33,00	27,40	32,70

Resultando que, en sesión pública celebrada con fecha 8 de abril de 2021, la Mesa de Contratación, hace suyo el precitado informe y, acto seguido, se procede al descifrado y apertura de los fichero/sobre 3, documentación cuya valoración responde a fórmulas aritméticas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Puntuación oferta económica
EULEN SA	58,50
ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU	47,40
URBASER SA	49,95
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL	60,00
UTE FCC MEDIOAMBIENTE SAU – PERICA OBRAS Y SERVICIOS SA	53,62

Resultando que, una vez efectuada la suma total de las puntuaciones otorgadas a las empresas admitidas, resulta:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

EMPRESA	Puntuación fichero 1	Puntuación oferta económica	Puntuación TOTAL
EULEN SA	33,00	58,50	91,50
ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU	33,00	47,40	80,40
URBASER SA	27,40	49,95	77,35
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL	23,50	60,00	83,50
UTE FCC MEDIOAMBIENTE SAU – PERICA OBRAS Y SERVICIOS SA	32,70	53,62	86,32

Resultando que, la mejor oferta conforme disponen los pliegos es la correspondiente a Eulen SA, apreciando, igualmente, que la oferta presentada por Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza SL se encuentra incurso en baja desproporcionada.

Resultando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requirió a esta última la documentación prevista en el mismo a efectos de justificar su oferta y, a EULEN SA., empresa que presenta la mejor oferta, para que aporte la documentación relacionada en el artículo 150.2 de la LCSP, como propuesto adjudicatario.

Resultando que, una vez transcurrido el plazo ofrecido, Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza SL no presenta justificación alguna de su oferta.

Resultando que, con fecha 21 de abril de 2021, Eulen SA, presentó la documentación requerida.

Resultando que el gasto tiene carácter plurianual, existiendo consignación presupuestaria según se detalla en el informe de la Intervención Municipal de fecha 10 de agosto de 2020.

Visto informe de fiscalización de la Intervención Municipal, de fecha 22 de abril de 2021, en virtud del cual pone de manifiesto su conformidad con la propuesta de adjudicación.

Correspondiendo al Pleno Municipal la competencia, (por superar el valor estimado del contrato el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto y seis millones de euros (D.A 2ª L C S P) se formula a dicho órgano propuesta en los siguientes términos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

PROPONGO

1º.- Excluir, de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, de fecha 8 de abril de 2021, la oferta presentada por la empresa SAMYL, Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza SL, al no presentar justificación alguna de su oferta incurso en baja desproporcionada.

2º.- Aprobar el gasto plurianual para la **contratación del servicio de mantenimiento de espacios verdes y arbolado urbano en Siero**, conforme informe emitido por la Interventora Municipal, con fecha 10 de agosto de 2020, con la distribución que en el mismo se indica, por importe **1.094.256,77** euros/año, IVA incluido, con cargo a la aplicación 171.00.227.99.

3º.- Adjudicar a **EULEN SA** (C.I.F. nº A-28517308) el contrato de referencia, en los términos de su propia oferta y por un importe anual de **313.680,89 €** (IVA incluido) para el **mantenimiento por Canon** y un límite máximo de gasto anual de **780.575,88 €** (IVA incluido) para el **mantenimiento por mediciones**, con un coeficiente de Baja C de: **0,8102**

4º.- Las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de su selección son las que constan en el informe elaborado conjuntamente por el Responsable de Servicios Medioambientales, el Jefe de Sección de Obras Públicas y el Jefe de Servicio de Obras y Arquitectura, de fecha 30 de marzo de 2021, cuyo contenido figura publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 8 de abril de 2021.

5º.- Significar al adjudicatario que está obligado a velar por el cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, y deberá cumplir con toda la normativa vigente en materia que sea específica del servicio a realizar de manera que garantice la seguridad y la salud de los trabajadores, **debiendo remitir al departamento de Prevención de Riesgos Laborales, la documentación requerida por el mismo a través de la plataforma de gestión documental que el Ayuntamiento de Siero pondrá a su disposición**, una vez haya comunicado el adjudicatario (correo oscaram@ayto-siero.es), mediante el "Modelo de responsable de Documentación en materia de PRL", quién será la persona designada por la adjudicataria para dicha finalidad.

6.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de cinco días, a contar desde el recibo de la presente resolución, presente **copia compulsada de la póliza de responsabilidad civil**, así como recibo de estar al corriente en el pago de la misma.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

7º.- En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Facturas del Ayuntamiento de Siero, la factura deberá remitirse **electrónicamente**

Los códigos necesarios para dicha facturación son:

Oficina contable: L01330668 AYUNTAMIENTO DE SIERO

Órgano gestor: L01330668 AYUNTAMIENTO DE SIERO

Unidad tramitadora: GE0003079 O.T. DE PARQUES Y JARDINES

8º.- De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para la codificación de las operaciones contables, los códigos de la contratación son:

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento de contrato: Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada

Criterios de Puntuación: Multicriterio

9º.- Dar publicidad del presente Acuerdo de adjudicación conforme establece la ley contractual y notificar el mismo a los licitadores con otorgamiento del recurso procedente, significándole al adjudicatario que deberá formalizarse el contrato dentro de los **cinco días** siguientes, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de éste por los participantes.

10º.- Dar traslado del mismo a la Intervención Municipal, Oficina Presupuestaria y cuantas dependencias pudieran resultar afectadas, procediendo a comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a que se refiere la Ley de Contratos del Sector Público.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Sr. Fanjul Viña, Secretario Municipal:

“Sí, hay un dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo, Promoción Económica y Organización, del 26 de abril que, en su parte dispositiva, propone excluir de la propuesta, de acuerdo a la propuesta realizada por la mesa de contratación a la empresa Samyl. Aprobar el gasto plurianual para la contratación de este servicio, que ascenderá a un importe total de 1.094.256,77 euros/ año, con la distribución anual que se establece. Adjudicar el contrato a Eulen en los términos de su oferta, por un importe anual de 313.680,89 euros, para el mantenimiento por canon y un límite de gasto anual de setecientos ochenta mil quinientos setenta y cinco para el mantenimiento por mediciones. Bueno, luego se recogen todos los requisitos que hay que hacer para la firma del contrato pero, si no hay ningún problema, no los leo, Alcalde. Vienen contenidos en la propuesta.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

“Comentar que este expediente no tendría que venir a Pleno, no es necesario, no es el órgano competente para la adjudicación del contrato. Pero había un compromiso con Izquierda Unida de, cuando se trajeron los pliegos aquí, creo que fueron los pliegos, si no me equivoco, en el que había solicitado que antes que la adjudicación, que viniese a Pleno. Y así se había comprometido por esta Alcaldía de que así sería. Y, bueno, es el motivo por el cual viene el expediente al Pleno, pese a que no es el órgano competente para realizar la adjudicación, si no me equivoco, ¿verdad, Felipe? Bueno, abriremos un turno de intenciones.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bueno, agradecer que venga un expediente de contratación tan importante como este al Pleno. Es verdad que se trata de un contrato que nosotros preferiríamos que no existiese, en el sentido de que preferiríamos que fuese un servicio público, que diésemos desde el ayuntamiento, en lugar de externalizarlo. Pero, bueno, sabemos también que desde hace años se viene funcionando de esta manera. Y valoramos una mejora evidente que hay en los pliegos de contratación, ya lo dijimos cuando se aprobaron, también por parte de este mismo Pleno. Porque este ha sido un expediente, todos lo sabemos, problemático, donde la empresa adjudicataria, pues acumuló ciertos incumplimientos y donde estuvimos recibiendo quejas de vecinas y vecinos durante toda su duración. Sí, lo que vemos, no obstante, a pesar de esta mejora evidente de los plenos, es que, uno de los problemas de los que adolecía, hasta ahora, va a seguir manteniéndose, y es el problema que se da con el personal. El propio técnico, cuando hace la valoración sobre la empresa adjudicataria, dice que el dimensionamiento del personal de refuerzo necesario para la temporada de mayo a octubre, no es correcto, al tener en cuenta la estacionalidad de los, al no tener en cuenta, perdón, la estacionalidad de los trabajos. Es más, dice también que el refuerzo propuesto es de dos peones al 50 %, de mayo a octubre, y que va a resultar insuficiente. Y cita expresamente los meses de julio y agosto, donde según lo ofertado, se necesitarían cinco operarios, a tiempo completo, de refuerzo. Creemos que es una distancia muy grande, que va a haber un déficit de personal, que nos va a llevar otra vez a incumplimientos en el contrato y, por tanto, nos vamos a abstener. Sí.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, prácticamente lo mismo. Cuando se adjudicó en la anterior ocasión, dijimos que iba a haber problemas y, al final, se demostró que hubo problemas. Y, ahora, creemos que va a volver a haberlos por seguir manteniendo unos pliegos sin marcar personal mínimo. Creemos que hay que cambiar esta decisión, que ye una decisión política, de que no exista personal mínimo asignao por pliegos de contratación y, así, evitar que tengamos que leer, pues eso, que el dimensionamiento del personal de refuerzo no es el correcto y que, por tanto, se prevén ya, a día de hoy, cuando se está adjudicando y sin que tenga ningún problema más la empresa, ni que tengamos ninguna necesidad excepcional, que va a ser insuficiente el personal. Por to ello, creemos que, por un lado, hay que ir a una remunicipalización, que a la corta y a la larga nos saldría mucho más económico y mucho más flexible y con mucha más capacidad de solucionar los problemas de les vecines y de los vecinos. Y, por otru lao, mientras se mantenga la privatización, pues creemos que sí que hay que asignar un personal mínimo pa evitar estes bajés que, de otra forma, podríen, pues parase. Con to ello, lo que vamos a hacer ye abstenenos.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Madrid Romero:

“Bueno, nosotros, en octubre aprobamos el procedimiento de licitación del nuevo contrato. Un contrato que ya evaluamos todos en su día e hicimos propuestas que nos hubiera gustado que el Equipo de Gobierno hubieran integrado, perdón, en mayor medida. Y, bueno, en estos meses lo que ha ocurrido es que, entre tanto, la Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde, recurre los pliegos del contrato, alegando que el precio del contrato no cubría los costes asociados a el servicio y alegando alguna que otra cláusula abusiva. Y, bueno, en este punto, el Tribunal Administrativo Central resuelve que el sistema de precio que recogen los pliegos, se ajusta a lo establecido en la ley. Mientras tanto, para seguir garantizando el servicio, se ha tenido que prorrogar el contrato a la actual empresa adjudicataria y aquí estamos hoy, con un contrato por adjudicar, que creo que todos estamos esperando como agua de mayo, habida cuenta de las deficiencias en las que la empresa adjudicataria, hasta ahora, ha incurrido de manera reiterada. Creo que estamos ante uno de los contratos que más preocupa a los vecinos. Un contrato, el que, ahora, con mejoras, con mejores condiciones técnicas, más ambicioso presupuestariamente y licitado tan solo a dos años, que se va a permitir contar con un tiempo de margen para comprobar si la empresa adjudicataria cumple con sus compromisos y, en tal caso, luego, continuar dos años más, con una prórroga de un año cada una. Contamos con informes técnicos, favorables y aparte, también, el de Intervención. Y, bueno, hay una empresa, que es la que más puntuación ha sacado y es la que se propone adjudicar hoy. Por tanto, a partir de hoy, bueno, ya lo dijimos en octubre también y lo decimos de nuevo ahora, tan importante es ampliar la partida presupuestaria para conseguir un mejor mantenimiento, como la vigilancia de ese mantenimiento. Así que instamos al Equipo de Gobierno, a los vecinos y el resto de grupos municipales a que, entre todos, llevemos una continua vigilancia del cumplimiento del contrato, pues creemos que ya toca que todos disfrutemos de un concejo con zonas verdes y arbolado urbano en condiciones. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. ¿Alguien más quiere intervenir? Bueno, pues yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecer al nuevo técnico responsable del contrato, el excelente trabajo que ha realizado. Los pliegos tienen una mejoría sustancial respecto de los anteriores, y que en cierto modo también sirven para intentar corregir estas deficiencias que hemos padecido todos de, con el anterior adjudicatario. Y garantizar también la, que la empresa que entre utilice los medios necesarios que es pagar por certificaciones. Algo novedoso en este tipo de contratos, y que estoy convencido de que va a ayudar a una mejor, bueno, ejecución del mismo. Porque, evidentemente hasta ahora había un fijo mensual, y si no cumplían habría que abrir un expediente, había que hacer un informe, habría que... Había una carga administrativa y un procedimiento muy farragoso, muy largo y que generaba más inconvenientes a la Administración que a la empresa. Y en este nuevo modelo de contrato, se paga por certificación es decir, si la empresa no ejecuta los trabajos que tienen que ejecutar, no se les abona. Es decir, cambia totalmente el enfoque que se le da al contrato y, por lo tanto, es la Administración la que puede dirigir o tener la iniciativa en ese sentido. Y bueno, pues esperemos que mejore el servicio. Son casi ochocientos mil euros al año, lo que destinamos al mantenimiento de zonas verdes, y tengamos en cuenta el presupuesto que tiene Siero. Ochocientos mil euros al año, es una cantidad muy importante

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

que se destina a este servicio. ¿Que podría ser más? Por supuesto que podría ser más. ¿Que todo es poco? Bueno, en algún momento hay que poner el límite. Y el límite está en esta cantidad, que creemos que es una cantidad razonable en proporción a los recursos disponibles que tiene nuestro municipio. Y bueno, finalizar agradeciéndole nuevamente a José Antonio, el técnico responsable, que ha hecho un muy buen trabajo.”

5.- EXPEDIENTE 24215100B - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN PLAN MUNICIPAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN SUELO URBANO 2021-2023

Visto el expediente incoado para la aprobación del Plan Municipal de Obras de Urbanización en Suelo Urbano del Ayuntamiento de Siero para el periodo 2021-2023.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 19 de abril de 2021.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veintitrés votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, VOX Siero, FORO y PVF); **ningún voto en contra**; y la abstención de la Sra. Serna Mena y del Sr. Pintado Piquero (total **dos abstenciones** de SOMOS Siero):

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Municipal de Obras de Urbanización en Suelo Urbano del Ayuntamiento de Siero para el periodo comprendido entre 2021-2023, que incluye las siguientes:

- 1) Obras de urbanización y ejecución de glorieta de acceso a La Pola Siero, con salida directa a la SI-8.
- 2) Obras de ejecución de glorietas y de reordenación viaria en El Berrón.
- 3) Obras de reurbanización y mejora de servicios en los Polígonos de Meres.
- 4) Obras de reurbanización y mejora de servicios en los Polígonos de Granda.
- 5) Obras de reurbanización y mejora de servicios de los Polígonos de Viella, en el entorno de la SI-3
- 6) Obras de reurbanización y mejora de servicios en la Urbanización de La Fresneda.
- 7) Obras de urbanización y rehabilitación de la Avenida de Viella en Lugones.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

- 8) Obras de conexiones viarias y mejora de servicios en los Polígonos Puente Nora y Los Peñones.

Estas obras se financiarán con fondos propios y los que, en su caso, provengan de cualquier plan o ayuda de otras Administraciones (Autonómica, Estatal o Europea).

Segundo.- Someter el Plan anteriormente aprobado a un período de información pública de veinte días, durante el cual podrán presentarse por todos los interesados las sugerencias y alegaciones que se tengan por conveniente, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Tercero.- De no presentarse ninguna alegación, reclamación o sugerencia durante el período de información pública se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Plan hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Gracias Alcalde, Buenos días. Bueno, del plan de obras 2021-2023, que hoy traemos a aprobación en el Pleno, se incluyen diferentes actuaciones. Como sabemos en diferentes ubicaciones del concejo, como pueda ser, por ejemplo, El Berrón. Con esa rotonda de entrada a esa localidad, que creemos se va a beneficiar, que va a beneficiar porque va a ser muy positiva para la movilidad de esa zona y con el acondicionamiento de la avenida de los Campones que, desde nuestro grupo municipal venimos trasladando ya desde el comienzo del mandato. O por ejemplo también, lo que es la, por poner otro ejemplo, la urbanización, la reurbanización del polígono de Viella, que sin duda, creo que también va a mejorar bastante los servicios, pero lo que creemos que queda aún pendiente, algo que nosotros este mismo año trasladábamos a la negociación de los presupuestos del Estado, que es acondicionar esa rotonda tan necesaria que debería de ir en la intersección de entre la N-634 y la SI-3. En definitiva, estas obras en los polígonos, en conexiones viarias, bueno, todas las que vienen listadas en el plan de obras, en general las hemos evaluado positivamente y, de hecho, ya trasladábamos esta valoración, al Equipo de Gobierno en su día, cuando algunas de ellas ya fueron tratadas en la modificación presupuestaria a causa de los remanentes. Y luego, por otro lado, nuestro grupo municipal entiende también que nuestro ayuntamiento tiene que tener herramientas suficientes para afrontar el gran reto que supone dar servicios a un concejo como es el nuestro. Con tanta dispersión geográfica y con tantos núcleos poblacionales dispersos, que todos están demandando sus servicios. Por tanto, también entendemos la necesidad de poder contar con ese instrumento que permita de alguna manera, amparar cualquier duda legal o cualquier laguna legal a la hora de declarar que una obra es de utilidad pública en una actuación, sobre todo cuando lo que se busca precisamente es

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

ampliar o dotar de mejores servicios, que al final persigue mejorar el bienestar de la gran mayoría. Por eso, vamos a votar a favor desde nuestro grupo municipal.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Buenos días a todos. Pues bien, nada, para reafirmar y reiterar nuestro voto afirmativo que ya manifestamos en la comisión, a esta propuesta del Plan municipal de obras. Recordando que esas actuaciones estaban ya dialogadas, consensuadas con el Equipo de Gobierno en diferentes actuaciones, como los presupuestos o alguna modificación. Por lo tanto, nosotros estamos totalmente a favor. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, desde nuestro grupo, la valoración que hacemos sobre el Plan municipal de obras, creemos que es un esfuerzo grande para el municipio, creemos que es una ventaja, creemos que vamos a mejorar con todo ello y bueno, al final siempre se optó por escuchar a los demás grupos, por lo cual, nuestro voto va a ser favorable a este punto. Gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Hola, buenos días a todos. Pues nada, en este Plan de obras, lógicamente, en todas las actuaciones que vemos en varios de los polígonos, lógicamente, estamos de acuerdo con ellas. En las negociaciones presupuestarias, creo que la política que lleva nuestro partido es de promoción siempre de los polígonos, como recientemente daban buenas noticias de que se incorpore Amazon en Siero, pues también desarrollo y para ello necesitamos adecuar los polígonos a los tiempos y a las necesidades que tienen. Y en esa promoción y promoción y promoción. Que hablábamos siempre, junto con el Observatorio de Turismo y promoción de todos los polígonos que crean para poder crear riqueza y fijar población, que creo que es la línea que, al igual que el Equipo de Gobierno, seguimos. Luego posteriormente, pues también vemos que en la urbanización de La Fresneda se hacen cosas. Me imagino que la plataforma que tiene también su hueco y lo había solicitado. Con lo cual, también vemos bien que desde La Fresneda se cuide y que se puedan hacer mejoras en este aspecto. En cuanto a la glorieta de El Berrón, pues coincidimos que esa zona era un criterio de desarrollo, que tengamos y que hemos conversado, que teníamos del concejo y de esta zona, que es muy importante. También nos alegramos de que haya muchos grupos que, lógicamente, coincidan o coincidamos en ese desarrollo de la misma. Que en Los Campones ya también habíamos pedido cruces de aceras Y también, posteriormente, presentaremos una moción que también tiene que ver con ese desarrollo también y ese criterio de esa zona. Con lo cual, también estamos de acuerdo. No obstante, lógicamente, para nosotros, sí es muy de agradecer el punto de Pola de Siero. De la Iglesia de Pola de Siero, que era una petición nuestra, que hemos negociado y se nos ha concedido y que seguimos en esa línea de mantener la palabra, lógicamente, y apoyar pues este punto del Plan de obras, porque lógicamente, pues con la seriedad que lo hacemos, del desarrollo y la seriedad que ha tenido el Equipo de Gobierno con nosotros, de incluirlo. Con lo cual, volvemos a agradecer esta parte y nuestro voto es favorable. Muchas gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, nosotros entendemos la herramienta como necesaria. También estamos de acuerdo en ciertas obras, especialmente en la de los polígonos, pero como ya mostramos en otras ocasiones, creemos que hay otras obras que van a transformar de forma radical las localidades y que estando en plena revisión del PGOU, correspondería más esperar y no hacer estos cambios, que... Bueno, la foto fija que se tomó en el momento de inicio del PGOU y la que se va a tener cuando se apruebe, cambia completamente. Por tanto, entendemos que hay ciertas obras que se debería de esperar y en esa línea, pues vamos a abstenernos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“¿A qué obras te refieres, Javier?”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Por ejemplo, por ejemplo, todos aquellos que modifiquen el tráfico de forma considerable dentro de los núcleos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero de las que traemos, digo, ¿cuál quieres? ¿Cuál te refieres?”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Por ejemplo, para entrar en una, sin ningún problema, la rotonda de entrada a La Pola.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bueno, hay alguna intervención que se incluye en el plan con la que no estamos, no estuvimos de acuerdo cuando pasaron por el Pleno. No obstante, entendemos que la mayoría de ellas son obras necesarias y, bueno, que van a revertir en beneficio para el concejo. También, entendiendo el documento como algo vivo. Que, bueno, es verdad que este tiene una duración relativamente corta, pero bueno, entiendo que este tipo de documentos, medidas que puedan ser vivos, y que si surgen nuevas necesidades, se puedan modificar y redactar las prioridades. Pues bueno, como pesa más, entendemos, la parte que es positiva y que, con la que estamos de acuerdo, vamos a votar a favor.”

➤ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

6.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el **Pleno**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Municipal queda enterado de la relación extractada del Libro electrónico de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el **21 de marzo al 25 de abril de 2021**.

. RESOLUCIONES DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA

- **Acuerdos de la Junta de Gobierno Local** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020).

De fecha 26 de marzo de 2021

- Aprobar los pliegos que han de regir la contratación del servicio de desbroce de caminos públicos en el término municipal de Siero y disponer apertura del procedimiento de licitación.

- Aprobación de los pliegos para la contratación de las obras de saneamiento del núcleo del Lluarín, en la Parroquia de Samartino, Siero.

- Acordar la incoación de expediente de contratación de las obras de saneamiento de Ñora y Merún, La Carrera.

- Aprobar la prórroga anual del contrato del suministro de material eléctrico a la empresa de electricidad Cabielles, SL.

- Conceder a GAM España Servicios de maquinaria. S.L.U. licencia de instalación provisional y obras de adecuación de nave para sede operativa en el Polígono de Granda, Siero.

- Conceder licencia de obras a Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. para construcción de nave industrial, sin actividad definida en la Sierra de Granda, Siero.

- Suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Sierense Amigos de la Música para canalizar subvención nominativa consignada a favor de esta entidad.

- Suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Nora, para el año 2021, de apoyo a personas con parálisis cerebral.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía Delegada de Hacienda, de modificación de expediente de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022.

- Incoación de expediente de contratación para las obras de Urbanización de Bulevar en Lugones, Fase III, entre las calles Santa Isabel y Leopoldo Lugones, en Lugones.

De fecha 31 de marzo de 2021

- Acuerdo desistimiento del procedimiento de contratación del servicio de comedor escolar del Colegio Público de La Fresneda, para su preparación en el propio centro.

- Estimar alegación presentada por SOGEPSA, y aprobar definitivamente el Proyecto de Obras de Urbanización parcial del Área Industrial de Bobes, Fase II-W.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

- Desistir alegaciones presentadas por COORDINADOR ECOLOXITA D'ASTURIES, y conceder a SPAIN FULFILLMENT BIRCH SOUTHEAST S.L.U. licencia de instalación y de obras de ALMACÉN LOGÍSTICO en el Área Industrial de Bobes.

- Aprobación de pliegos para la contratación de las obras de urbanización de Bulevar en Lugones, Fase III, entre las calles Sta. Isabel y Leopoldo Lugones.

De fecha 5 de abril de 2021

- Conceder a NATURGY IBERIA, S.A. licencia de obras y de instalación de Estación de Suministro de Gas Natural en Polígono Bravo, 2, de Granda (Siero).

- Desestimar las alegaciones presentadas y mantener el acuerdo de concesión de licencia concedida a GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.

De fecha 9 de abril de 2021

- Adjudicación a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., el contrato del servicio postal del Ayuntamiento de Siero y aprobación de pliegos.

- Concesión de licencias de obras y apertura a RESTAURAVIA FOOD SL, para restaurante en el Centro Comercial Parque Principado, en Paredes, Lugones.

- Subsanan error material en acuerdo de concesión de licencia a Spain Fulfillment Birch Southeast, SLU, dentro de las condiciones señaladas en la Hoja Técnica.

- Informar favorablemente la licencia de obras a EXPERT LAB EUROPE, S.L. para adecuación e instalación de una nave industrial con destino a fabricación de productos sanitarios en Meres (Siero).

- Conceder licencia de obras a NORDIAN CPO S.L. para instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos en el parking del Hotel Nozana, en Viella.

- Conceder licencia de obras y de apertura presentada por EQUIPAMIENTOS LAEIRAS, S.L. para centro de lavado de vehículos en el Polígono de Granda, Siero.

- Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre la ASOCIACIÓN PRO-ORGANO y el Ayuntamiento de Siero, para canalizar la subvención nominativa consignada a favor de esta entidad para ejercicio 2021.

- Conceder licencia de obras a DECATHLON ESPAÑA, S.A. para renovación de equipo de climatización en Centro Comercial Azabache, La Fresneda.

De fecha 16 de abril de 2021

- Aprobar propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, de adjudicación de contratación de las obras de saneamiento de Fozana y Fueyo, Fase III, en Tiñana.

- Subsanan de error material en acuerdo de adjudicación a Sociedad Estatal Correos y Telégrafos SA del contrato del Servicio Postal del Ayuntamiento de Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

- Aprobar propuesta del Concejal Área de Hacienda, de adjudicar a DISMUS, Distribuidora Muñón SA, la contratación del suministro de gasóleo tipo "C" con destinos a instalaciones municipales.
- Conceder a licencia a SOLUCIONES INTEGRALES REPROGRAFÍA SL, para obras de adecuación de nave para artes gráficas en el Polígono del Águila Nora, en Colloto (Siero).
- Conceder licencia de obras a D. Miguel A. V.G. legalización de adecuación de local para tienda de golosinas en C/Enrique II, nº 5, de La Pola Siero.
- Conceder licencia de obras y apertura a HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U., para reforma de centro de transformación "PRYCA", en el Centro Comercial Carrefour-Azabache.
- Conceder licencia de obras a INTERMEDIACIÓN EN INGENIERÍA DE DESARROLLOS INMOBILIARIAS TRUCSA BAGIA, S.L.
- Recepcionar las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización de espacios públicos promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERÍA DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- Aprobar la propuesta de la Concejalía del Área de Políticas Sociales de concesión de ayudas a familias en dificultades económica como menores a cargo, dentro del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil.

También se da cuenta al Pleno de las siguientes **comunicaciones**:

- Escrito de Dña. Mónica Castro Rivas, Asesora del Grupo VOX, en el Ayuntamiento de Siero, de cambio de representación en el Consejo Rector del PDM, a favor de D. Jorge García Aller, acompañando documentación, como la ficha de acreedores, la declaración responsable y el documento de confidencialidad del mismo.
- Escrito del Concejal D. Javier Mateus Fernández tras su toma de posesión, manifestando su intención de incorporarse al Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero.
- Escrito del portavoz del Grupo Municipal del PP para actualización de cargos del Grupo Municipal, confirmando como Portavoz Titular a D. Hugo Nava Palacio, así como portavoces adjuntos, a Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárz y a D. Javier Mateus Fernández.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de abril de 2021, modificando Resolución sobre designación de concejales en las distintas Comisiones Informativas Permanentes del Ayuntamiento de Siero, tras la incorporación al Grupo Municipal del PP del Concejal D. Javier Mateus Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

- Escrito presentado por el grupo Municipal Ciudadanos (Cs), de fecha 5 de abril de 2021, a través de su portavoz, comunicando la designación como representante en el Consejo de la Mujer a Dña. Marian Areces Rodríguez.

- Se da cuenta del **Informe** elaborado por la Tesorería Municipal, de fecha 23 de abril de 2021, sobre la **Morosidad y el Periodo Medio de Pago**, correspondiente al **Primer Trimestre 2021**, del Ayuntamiento de Siero y de sus Organismos Autónomos, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y cuyo contenido es el siguiente:

“El Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional establece en su artículo 5 las funciones de tesorería y recaudación. En el apartado 1b) 4º c) y e) se recoge la elaboración de informes que determinen la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones, y la elaboración y acreditación del período medio de pago a proveedores de la Entidad Local.

La morosidad del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos se calcula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 05 de Julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se da cuenta al Pleno Municipal de las cifras de morosidad relativas al 1er Trimestre de 2021, resaltando las siguientes ratios que resultan de los datos obtenidos de los informes generados en la contabilidad municipal.

Pagos realizados en el Trimestre:

Se incluyen, según el artículo 3 apartado 1 de la Ley 3/2004, todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas o entre empresas y la Administración.

- Número de pagos realizados1.794
- Importe total pagado 3.507.261,56€
- Operaciones pagadas en período legal de pago 1.680
- Operaciones pagadas fuera del período legal de pago...114
- Período medio de pago 39,01 días

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Los últimos cambios normativos han establecido en la práctica, con carácter general, el procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes suministrados o del servicio prestado, fijado en 30 días, a partir de los cuales se inicia el plazo de pago de 30 días, siendo el plazo total de 60 días desde la fecha de entrada.

El Período medio de pago resulta de dividir el total de días del período de pago de cada factura (es el número de días que transcurre desde la fecha de registro de la factura hasta la fecha de pago) multiplicado por el importe de la factura, entre el sumatorio del importe de las facturas pagadas en el trimestre.

De conformidad con lo establecido en los artículo 7 y 8 de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberá indemnizarse a los proveedores objeto de los 2.364 pagos realizados fuera de plazo con 40,00€ más los intereses de demora devengados a partir del día siguiente a los 60 días posteriores a la entrada de la factura en el registro administrativo.

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

- Nº de facturas pendientes de pago 656
- Importe total pendiente de pago.....1.832.241,60€
- Período medio del Pendiente de Pago 20,05 días

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, introduce el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. El Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, introduce cambios en la definición y en el cálculo del PMP.

El período medio de pago mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos como indicador distinto respecto del período legal de pago de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, y excluye las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

Los datos a incluir en este informe, son:

Ratio de operaciones pagadas

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Ratio de operaciones pendientes de pago

Importe total de pagos realizados

Importe total de pagos pendientes

La ratio de operaciones pagadas en el trimestre es el indicado del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos, siendo el número de días de pago los transcurridos desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En el caso de número de días pendientes de pago, la fecha final será la del último día del período al que se refieren los datos, en este informe, el 31 de Marzo de 2021.

Los datos obtenidos reflejan el **incumplimiento del Período Medio de Pago del grupo**, y en concreto de las entidades Ayuntamiento y Patronato Deportivo Municipal, al ser el plazo medio de pago desde la fecha de conformidad superior a 30 días, en concreto 30,77€, por lo que sería preciso adoptar las medidas necesarias para ajustar nuevamente el Período Medio de Pago del grupo, y de cada uno de sus entidades al plazo legalmente fijado.

	AYUNTAMIENTO	F.M.C.	P.D.M.
IMPORTE PAGADO MOROSIDAD	3.507.261,56€	127.987,98€	384.674,66€
Período Medio de Pago MOROSIDAD	42,62 días	22,48 días	53,09 días
IMPORTE PAGADO PMP	3.492.580,65€	127.987,98€	384.080,26€
Ratio Operaciones Pagadas	33,63 días	14,49 días	33,27 días
FACTURAS PENDIENTES MOROSIDAD	1.832.241,60€	5.461,07 €	55.645,68€
Período medio del pendiente de pago MOROSIDAD	20,05 días	4,17 días	16,78 días
Facturas Pendientes PMP	943.647,01€	1.286,46€	21.800,28€
Ratio Operaciones Pendientes PMP	21,94 días	7,34 días	8,61 días

Las diferencias entre las dos magnitudes expuestas surgen, al ser indicadores distintos, de la inclusión o no de pagos con embargos o compensaciones, y en el cómputo de días con distinta fecha de inicio (registro de entrada en el cálculo de morosidad y conformidad en el PMP), y en el caso de las operaciones pendientes, en la morosidad se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

consideran todas las operaciones pendientes con entrada anterior al 01 de Abril de 2021, y en el Periodo Medio de Pago, operaciones pendientes, conformadas por el órgano de gestión, en fecha anterior al 01 de Abril de 2021.

La información deberá ser suministrada antes el último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012 de 01 de Octubre que desarrolla la obligación de suministro de información prevista en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”

El Pleno Municipal queda enterado.

7.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local

(aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de julio de 2019)

De fecha 9 de abril de 2021

- Estimar la solicitud de Dña. A.N.V. trabajadora del PDM, y concederle la compatibilidad para el desempeño de actividad privada mediante un contrato laboral en la empresa Carrefour, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a sábado.

- Otras comunicaciones:

- Comunicación de acuerdo adoptado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Salas, en sesión del día 23 de marzo de 2021, sobre la propuesta del Grupo FORO, en la que se insta a la Consejería de Sanidad a la regularización de las carreras populares.

- Convenios: Se da cuenta de los siguientes:

- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Nora. Año 2021, de apoyo a personas con parálisis cerebral y/o discapacidad psíquica.
- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa consignada a favor de la Asociación Sierense Amigos de la Música para el ejercicio 2021.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

- Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa consignada a favor de la Asociación Pro-órgano para el ejercicio 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

Mociones

8.- EXPEDIENTE 221156008.- GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA ASTURIANA

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero, Serna Mena y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Martínez Llosa (total **veinticuatro votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero, FORO y PVF); **ningún voto en contra**; y la abstención del Sr. Álvarez Álvarez (total **una abstención** de VOX); **aprobar** la MOCIÓN presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Pajares San Miguel, con fecha 12 de abril de 2021, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23-04-2021, que a continuación se transcribe:

“Don Alberto Pajares San Miguel en calidad de portavoz del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Siero y con domicilio para notificaciones en Plaza del Ayuntamiento S/N de La Pola Siero, en virtud de lo recogido en el artículo 97.5 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Asturias ha sido durante los dos últimos siglos un territorio eminentemente industrial, tanto por la presencia de esa actividad, como por la enorme repercusión social y económica que ha tenido.

Ese carácter industrial ha determinado su desarrollo, para poder abastecer al resto del país de materias primas y productos imprescindibles para la economía y la vida de millones de personas: carbón, acero, zinc, aluminio, energía eléctrica, productos manufacturados, bienes de equipo...

Por diversos condicionantes, durante las últimas décadas muchos de esos sectores han sufrido con especial virulencia, y de forma injusta, duros procesos de reconversión, y en algún caso su liquidación completa, dejando como consecuencia elevadas tasas de desempleo, un proceso de despoblación territorial galopante y falta de expectativas para generaciones enteras.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna

FR/C

En la actualidad, Asturias se enfrenta a otro punto de inflexión con respecto a su futuro industrial como “víctima” de un proceso impuesto de transición energética y des carbonización. Un proceso que se está llenando a cabo de manera acelerada y sin contrapartidas reales, en el que los asturianos y asturianas no podemos ser perdedores, ni en términos de empleo ni con la merma de nuestras expectativas como región.

La singularidad de Asturias y su componente industrial deben ser reconocidos y tenidos en cuenta para adoptar las decisiones que permitan afrontar con garantías una transición realmente justa, con los territorios y las personas afectadas.

Pero a día de hoy esas garantías no existen. El cierre de actividades, sin las alternativas que nos prometieron, es ya un hecho; y la pérdida de empleo y las amenazas de deslocalización de empresas, sus consecuencias.

La situación es grave, de auténtica emergencia. Por eso, para salvar nuestra industria, y salvar Asturias, protegiendo el pilar fundamental en el que se asienta su economía, se han convocado movilizaciones. Porque la sociedad asturiana tiene que ser consciente de lo mucho que está en juego. Y responder.

Desde el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero apoyamos esta legítima reivindicación, **y por todo ello**

PROPONEMOS

- 1.- Instar al gobierno del Principado de Asturias, en consonancia con el apoyo mostrado por las administraciones locales, organizaciones sindicales, empresariales y sociales, a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la defensa de los intereses de la región en este proceso de transición ecológica, de forma que antes del cese de cualquier actividad se garantice una alternativa que permita mantener el empleo y la economía del territorio.
- 2.- Instar al gobierno de la Nación a reconocer como hecho singular y diferencial las características de nuestra Comunidad, con su base industrial, adoptando de forma urgente las medidas necesarias para afrontar con garantías un proceso que afecta a Asturias con especial crudeza, también en el ámbito local, por la pérdida de empleo y población.
- 3.- Dar cuenta del acuerdo plenario a las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Asturias.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

“¿Es necesario que se exponga nuevamente, o se da por conocida por la comisión? ¿Creéis que...? Digo por... Ya veo. Si queréis sin más, os damos la palabra, porque yo creo que ya se expuso correctamente en comisión. Es una moción que nos trasladan los sindicatos y que creo que conocéis todos y que no es necesario incidir en ello. Entonces, si queréis intervenir.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Buenos días. Bueno, nada, por nuestra parte, llama la atención y nos llama la atención en positivo. Y digo esto, porque instar al Gobierno del Principado y al Gobierno de la nación por parte nuestro Equipo de Gobierno, que es de un mismo signo político, entendemos que, bueno, que es una cuestión que era necesaria, que toda la problemática que rodea a nuestra comunidad está reflejada en parte en esta moción. El tema industrial, el tema de la falta de empleo, el tema en la problemática de la población. Y, bueno, a parte está apoyado por los sindicatos. Por eso, por nuestra parte, vamos a apoyar esta moción, porque la creemos necesaria y vuelvo a reiterar que nos llama la atención, como bien dice, en positivo, porque son cuestiones que nos afectan a todos y que no son partidistas políticamente. Muchas gracias.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (Cs), Sr. Martín Velasco:

“Desde nuestro grupo municipal estamos de acuerdo con el escenario que esta moción del PSOE plantea, y yo creo que sí, que Asturias está en una auténtica situación de emergencia y Asturias además está sufriendo como nadie ese proceso de transición energética de descarbonización. Que además, se ha impuesto de manera exprés desde el Gobierno de la nación y yo creo que sin alternativas suficientes. Y también creemos que la situación es grave, pero, bueno, tampoco creemos que podemos achacarlo todo al proceso de transición energética. Y espero que a nadie se le ocurra tampoco echar parte de la culpa a la pandemia, porque esto viene ya de largo. Han sido los sucesivos gobiernos socialistas los que han venido gestionando la política industrial en Asturias y por el camino se han dejado más de veintidós mil empleos en los últimos años. También estamos de acuerdo en lo que se dice en la moción, en cuanto a la singularidad de Asturias. Y que es necesario realmente que ese componente industrial tenga que ser tenido en cuenta desde Madrid, a la hora de tomar decisiones allí. Y por la parte que nos toca, hablando de ciudadanos y en junio del año pasado hablábamos y exigíamos al Ejecutivo asturiano que reclamase el Estatuto del Consumidor Electro intensivo. Hoy contamos con un estatuto, que claramente penaliza nuestra región, y también, de hecho, ya recientemente tenemos la Alianza por la Industria de Asturias, que ha sido respaldada por Ciudadanos, por el Gobierno, por agentes sociales, cámaras, la FAC, la FSA Oviedo y otros partidos políticos. Pero bueno, tampoco creemos que el presidente Barbón esté, aparte de decir que va a defender los intereses de los asturianos, creo que tampoco hay mucha novedad al respecto. Tenemos que reconocer y lo reconocemos, hemos sido críticos desde Ciudadanos, pero, creo que al mismo tiempo y a diferencia de otros que se han afincado en el no por el no y que en la crítica continua, que luego, por otro lado, te das cuenta de que también da bastante menos trabajo, pues hemos tendido la mano, le hemos tendido la mano al Gobierno Socialista de Asturias, hemos tendido la mano al Gobierno Socialista de la nación. Y a poco de impulsar el mandato, ya lo saben, nosotros... A poco de arrancar el mandato, nosotros impulsamos la creación de la Oficina Asturiana de Atracción de Inversores, que es la que ha servido para cerrar esa macrooperación exitosa que hará posible que venga, Amazon. Por cierto, una

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

oficina cuyo presupuesto este año se ha ampliado en el 2021, gracias a la negociación presupuestaria que Ciudadanos ha tenido con el Gobierno de Barbón. Y a nivel nacional, también estamos trabajando en iniciativas de proceso de transición energética y descarbonización. De hecho, la semana pasada, lo hemos seguido en prensa, en el Congreso de los Diputados se llegó a un gran acuerdo para priorizar los proyectos de hidrógeno en comarcas con cierres del carbón. Comarcas como las que nosotros tenemos aquí en Asturias. Aunque, bueno, también incluye otro tipo de infraestructuras que son también más complejas técnicamente, a la hora de gestionar la electricidad. ¿Y cómo se ha llegado a este acuerdo que ha firmado precisamente el PSOE? Que también lo han firmado el PP, Vox, lo ha firmado Unidas Podemos. Pues ha llegado a través de una proposición no de ley, presentada por Ciudadanos y defendida por Edmundo Bal, para impulsar precisamente la implantación de hidrógeno en España y de la que Asturias y nuestras comarcas se van a beneficiar, porque además sigue en la línea de lo que dice la Unión Europea. Por último, mencionar los fondos europeos, que creemos que son básicos para hacer despegar la industria en Asturias. Esos fondos europeos que pueden llegar a Asturias, quizás, quizás representan la última oportunidad para transformar nuestro tejido industrial y esperamos que el Principado, el Gobierno del Principado sea capaz de poner a Asturias en el lugar que le corresponde. Y ya termino. Mientras tanto, mientras el Gobierno regional define qué tipo de política industrial quiere hacer en Asturias a medio y largo plazo, yo creo que también hay margen para trabajar a nivel municipal. Desde luego, esta es nuestra visión desde Ciudadanos Siero. Agradecemos el mes pasado y quisimos apoyar desde la sede de CEOE en Madrid, la campaña surgida a raíz de nuestra moción, que está sirviendo para dar visibilidad a nuestro consejo para... Como concejo, para vivir y para invertir. Yo misma felicité personalmente al Alcalde por ello. ¿Y por qué no? También queremos aprovechar esta moción desde el ámbito local para pedir al Partido Socialista que apoye nuestras mociones, nuestras propuestas, como las que he comentado anteriormente también en Madrid, que ya está sobre la mesa en el Congreso. Y creo, que es la línea que todos debemos de seguir y desde luego, desde Ciudadanos vamos a seguir haciendo propuestas, política útil, sumándonos a cualquier iniciativa que sea buena para Siero y que sea buena también para Asturias. Por eso, desde luego que vamos a apoyar esta moción.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Muy buenos días a todos. Bueno pues, es en esta moción sí es verdad que al Partido Popular pues... La hemos estado mirando y tenemos que decir que lógicamente, nos sorprendió un poco. Al final son ustedes político. Con lo cual, entendemos que tiene que tener también otras vías muchísimo más directas. Pero entendemos también que, lógicamente, la quieran traer en el ámbito local y que tenga el respaldo de toda la Corporación. Yo creo que son temas que, lógicamente, caen por su propio peso. O sea, que instar al Gobierno del Principado de Asturias a mantener la economía del territorio. Y decir al equipo de la nación, que intenten, que no haya pérdida de empleo y de población. Yo creo que eso son responsabilidades y el trabajo no solo se tuviesen que mantener e implantar esa, sino de crear. De crear. Entonces, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en lo que ustedes piden a nuestros propios gobiernos? Tanto en el Principado, como en la nación. Estamos totalmente de acuerdo con ella y permítame decirles que probablemente esta moción podríamos, por primera vez en este mandato, que traiga, hasta de una manera conjunta el Popular, con ustedes. Podíamos haber puesto el logo perfectamente a esta moción. Permítame ese pequeño golpe de humor.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Y sí, también en el último punto estamos de acuerdo con las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras. Pues que lo sepan, no, no solo que lo sepan, sino que lo vigilen y que lo exijan. No solo que se mantenga, sino que se cree más, porque cuando estamos los gobiernos, lo que tenemos que intentar es hacerlo lo mejor posible y crecer y desarrollar. Entonces, intentamos en esas comisiones, que tienen todo nuestro apoyo para que vigilen, exijan y tomen las medidas oportunas en caso de que no sea así y no estén a gusto con lo que hagan. Que salgan y que lo digan, que van a tener nuestro apoyo del Partido Popular de Siero. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, estamos a favor de los puntos del acuerdo y, por tanto, vamos a votar a favor. Aunque en la exposición de motivos sí que vemos alguna diferencia con lo que creemos la realidad. Entre otras cosas, y partiendo de la base de que la transición energética es una urgencia y no una apuesta entre varias opciones. La transición energética tiene que darse sí o sí. Y sobre todo, no tenemos que... Bueno, que caer en esos cantos de sirena de quienes consideren que, bueno, que no hay ningún problema en el planeta y que todo está muy bien. Los problemas de la industria asturiana no vienen derivados, por tanto, del proceso de transición energética, vienen de hace mucho tiempo atrás, y bueno, tal vez quisimos alargar unos sectores y de una forma que no eran de futuro. Y para solventarlo, sí creemos que hay que apostar en sectores estratégicos y de alto valor añadido, en los que la transición energética además sí que nos puede ayudar mucho y, por tanto, estamos en un momento en el que tenemos que apoyarnos de esta transición energética a crecer y tener futuro. Porque lo que tenemos que buscar para Asturias, es la calidad en el empleo, no el empleo porque sí, no el empleo a cualquier o con cualquier tipo de salario, y no el empleo, sobre todo, que dañe a las empresas que están ya en el tejido y que lleven años manteniendo a Asturias. Por todo ello, como decía, vamos a votar a favor, pero tampoco olvidemos de la necesidad de una transición energética de forma urgente.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bueno, ya votamos a favor en comisión y vamos a reiterar nuestro voto a favor. Si algo es Asturias, es industria y tenemos un pasado industrial que así lo certifica. Y es cierto que hemos sufrido, pues a lo largo de los últimos años una deslocalización importante de la industria pesada asturiana. O una deslocalización que tiene su origen, por una parte, en la necesidad que tienen las empresas de buscar mercados más baratos, necesidad o interés más bien. Y por otra, en las necesidades así de buscar mercados o lugares de implantación, menos gravosos medioambientalmente. Sabemos que el mercado de las emisiones influye, por ejemplo, de manera muy importante en este sentido. Porque es cierto que estamos viviendo una transición, pero esa transición tiene que ser precisamente eso, un cambio y no una eliminación. No tenemos que renunciar a la industria, la industria tiene futuro, lo que pasa que necesitamos apostar por una industria que sea más sostenible. Y además, esa transición tiene que ser ordenada, no puede hacerse de ninguna forma, y creemos que en esto los gobiernos tienen que poner el máximo empeño, porque lo que necesitamos no son cambios a nivel local, sino un cambio de sistema a nivel global. No podemos seguir pretendiendo crecer indefinidamente, con recursos finitos. El planeta tiene un problema, un problema que ya es tarde para atajar, que lo ha sometido a cambios que posiblemente ya sean irreversibles, pero que no por ello tiene que dejar de hacerse. Creemos que hay que apostar por ese cambio, que hay que hacerlo, pues eso,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

mirando hacia una industria, en este caso, más respetuosa con el medio ambiente, y creemos que tenemos además una gran oportunidad en Asturias en este momento, para hacerlo. Esperemos que las nuevas apuestas industriales vayan en esa línea, que además garanticen los empleos y que puedan servir de motor para la fijación de población y atracción de nueva población a la comunidad. Como decía al principio, vamos a votar a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, por nuestra parte lo primero, valoramos mucho que el Equipo de Gobierno sean los propios que instan al Gobierno del Principado a este cambio, y eso es lo que nos hace dudar en el voto de esta moción. Pero también nos damos cuenta que algunos sindicatos se acuerdan tarde, de recordar la provincia. Tenemos que darnos cuenta que Asturias está en la mayor ruina laboral recordada y no podemos culpar a la situación actual de esto. Es una herencia de malas decisiones durante muchos años, por lo cual, a todos nos preocupa lo que pueda pasar en Asturias. Todos queremos lo mejor para ellos, queremos un cambio que sea pragmático y un cambio que sea gradual. Pero que no estamos de acuerdo con muchas de las cosas, que el sindicato o sindicatos quieren proponer. Por lo cual nuestro voto ahora mismo, va a ser de abstención.”

9.- EXPEDIENTE 221156007.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- MOCIÓN RELATIVA PARA LA CREACIÓN DE NUEVA ZONA VERDE EN EL BERRÓN-HEVIA.

Se da cuenta al Pleno Municipal de la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Siero, suscrita por su Portavoz D. Hugo Nava Palacio, y dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 19 de abril de 2021, que a continuación se transcribe:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ZONA VERDE DEL PARQUE DE REDES EN EL BERRÓN.

Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Desde esta formación siempre hemos tenido en cuenta las demandas existentes de nuestros vecinos de El Berrón y creemos en la importancia de crear zonas verdes-lúdicas para los vecinos de la zona y de los alrededores.

Creemos que los beneficios de la creación de zonas verdes y lúdicas son importantes porque de cara a nuestros mayores creamos zonas donde pueden realizar ejercicios y mejorar su salud y bienestar, además también para los más pequeños no son solo zonas de ocio, sino que se crean zonas que aumentan su desarrollo cognitivo, físico y social.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Ante el aumento de la población de parejas jóvenes, y por tanto de mas niños pequeños que lo pueden utilizar, además debido a la situación cercana al colegio de Los Campones y el polideportivo municipal, siendo accesible por muchos usuarios de diferentes edades.

SOLICITAMOS:

Que, desde el Pleno, se apruebe la moción para:

La construcción de un espacio público lúdico natural para todas la edades, en la zona del colegio y polideportivo en Hevia, situado en una finca propia del Ayuntamiento de Siero de una amplitud de casi 8.000 m2, la cual está en desuso, y solo utilizando la mitad de esta, dejando el resto para futuros proyectos interesantes en la zona, siendo la realización de este cuando se cuente con el presupuesto municipal para poder realizar su ejecución.

Instalando circuitos biosaludables para nuestros mayores, además de instalación de instrumentos infantiles. Además de esto entre las dos zonas se podría realizar una zona de merendero, para que pueda disfrutarlo toda la familia.”

Se da cuenta igualmente del escrito suscrito por el Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Javier Mateus Fernández, de fecha 23 de abril de 2021, que a continuación se transcribe:

“NOTA ACLARATORIA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR NUESTRO GRUPO MUNICIPAL REFERENTE A LA MOCIÓN:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ZONA VERDE DEL PARQUE DE REDES EN EL BERRÓN.

Ante las posibles malinterpretaciones o dudas generadas a raíz de la moción presentada, queremos añadir que:

. CREACIÓN DE NUEVA ZONA VERDE EN EL BERRÓN-HECIA

A continuación, añadimos el texto completo:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA LA CREACIÓN DE NUEVA ZONA VERDE EN EL BERRÓN-HEVIA.”

Durante el debate de la Moción, y a propuesta del Alcalde, el Grupo Municipal Popular acepta modificar la misma en el sentido de no determinar el contenido del proyecto para la zona, sino diferir este al momento de su elaboración, una vez se incluya una partida en el próximo presupuesto municipal.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Serna Mena y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veinticuatro votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero, VOX y FORO); **ningún voto en contra**; y la abstención de la Sra. Cuadriello González (total **una abstención** de PVF):

"Incluir en el próximo presupuesto una partida para la construcción de un espacio público lúdico natural para todas las edades, en una zona próxima al Colegio y al Polideportivo de Hevia, situada en una finca propia del Ayuntamiento de Siero."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muchas gracias. Bueno, esta es una moción que traemos, pues desde nuestra formación siempre hemos estado pendientes de las demandas existentes de los vecinos. Sobre todo en este caso en la zona de El Berrón-Hevia y de dar un servicio a los alrededores y lógicamente a todo el concejo, de una creación de zonas verdes lúdicas para todos los vecinos, como les venimos diciendo. Evidentemente, vemos que son importantes para la fijación de parejas jóvenes, que son los que tienen niños, y también como no, pues a las personas mayores, que también que pudiesen tener un punto de encuentro. Y por todas aquellas necesidades relacionadas, entendemos que en esta zona, pues hacía falta un proyecto de esta magnitud y sobre todo en el criterio que manteníamos desde la La Pobra hasta El Berrón, y en los siguientes futuros posibles crecimientos. Es verdad, que bueno, pues que dimos un montón de ideas, que no hemos explicado, pero que creemos que da cabida a todos los grupos políticos de la misma, que se acoja a la idea y que luego se pudiese ejecutar. En la negociación con alguno de los grupos que forman la Corporación, incluido el Equipo de Gobierno, pues bueno, al final lo que queremos trasladar aquí, es proponer, pues que se incluya en el próximo presupuesto una partida para la construcción de un espacio económico natural, pues para todas las edades. En la zona del colegio y del polideportivo, en El Berrón y Hevia y que se puede hacer, pues en estas zonas, que son propias del ayuntamiento y que se valoren las mismas, pues desarrolladas en su totalidad o en una parte importante de ella, a dejarlo de posibles acciones en un futuro abiertas. Vale, muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Por matizar una cuestión, que es que me entraba duda. Nosotros en la moción y así lo hemos trasladado al proponente, estamos totalmente de acuerdo, pero no en decidir ahora si tiene que llevar un parque de gerontogimnasia o de niños o de lo que sea. Bueno, que sean los técnicos los que elabore el proyecto y lo vamos viendo. Es decir, estamos de acuerdo en la propuesta, lo apoyamos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

pero dejando ese matiz de que no... Es decir, que sí que se incluya en el próximo presupuesto una partida para la construcción de este espacio, en esta ubicación. Pero bueno, sin definir ahora el contenido del proyecto, que eso, bueno, habrá tiempo a hacerlo y también habrá que contar con los técnicos que procedan a hacerlo. No sé si le parece bien a eso Hugo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Sí, sí, por supuesto. Sí, sí, esa era la idea.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Vale, pues lo digo por matizar en este debate. Nosotros siendo así, cuentas con nuestro apoyo. Muchas gracias. “

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, nosotros estamos de acuerdo con la expansión y la creación de zonas de recreo y más allá de la situación que estamos viviendo. Las zonas verdes propiedad del ayuntamiento, con calificación necesaria para hacer este tipo de actuaciones, deben ser utilizadas. De todas maneras, en la moción presentada por el Grupo Popular vemos muchas lagunas que acabáis de comentar, como el desarrollo económico del presupuesto, instalación de instrumentos infantiles... De todas maneras, nosotros sí vamos a apoyar la moción presentada por el Grupo Popular. Pero también queremos dejar claro que votar esta moción conlleva una responsabilidad a la hora de valorar y votar los presupuestos. No es solo presentar mociones, si después no se defienden los presupuestos y no podemos presentar mociones en balde, si al final los presupuestos no los valoramos y no los calificamos para poder hacer este tipo de mociones. Nuestro voto va a ser favorable, a favor de la moción.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

“Sí. Buenos días. Bueno, pues respeto a la Moción del Grupo Municipal de La Fresneda, vamos a abstenernos de esta moción, porque, si bien estamos conformes con el fondo, efectivamente, estamos conformes con que se construya el espacio lúdico natural, no con la forma. Entendemos que no se puede, ese tipo de cuestiones no se puede plantear en una moción. Entendemos que tiene que ser negociado a través del Equipo de Gobierno, pactando los presupuestos, evidentemente. Entrar en esta dinámica de presentar mociones para ejecutar o solicitar la ejecución de obras concretas, no sé, nos podríamos encontrar en la tesitura de que bloquearíamos el Pleno, porque podríamos adicionar y modificar estas mociones, por todos los grupos municipales. Se me ocurre, pues por el año que viene, por parte de la Plataforma Municipal de La Fresneda, pues que se incluya en el presupuesto también, pues un espacio para los jóvenes en La Fresneda. Evidentemente entendemos que esto tiene que estar, insistimos, vinculado a los presupuestos y que se pacten, y que se aprueben por el grupo municipal. Por todo ello, vamos a abstenernos en esto. Gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí. Buenos días. Bueno, en relación a esta propuesta del Partido Popular, me gustaría comentar lo siguiente. Una parcela municipal de más de once mil metros cuadrados, con una buena ubicación y que ya pasó por diferentes propuestas. Digo esto, pues porque ya desde nuestro grupo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

político, en el año 2018, se hicieron, como digo, diferentes propuestas y ahora, se unen estas. Nosotros, lo que apoyamos es la actuación sobre esa parcela. Me queda aclarado por parte del Grupo Popular que está abierto a que se dé una distribución de esa parcela, consensuada, más que algo determinado. Por lo tanto, lo vamos a apoyar. Y me gustaría comentar una cosa, ya que estoy hablando de presupuestos os estoy escuchando hablar de presupuestos. Me llama la atención porque los que aprobamos el presupuesto fue el Equipo de Gobierno, la Plataforma y Foro. Los demás, no lo apoyaron. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“De forma muy, muy breve. Sí creemos que hay que poner en valor esa parcela, y por tanto, con estas aclaraciones que se hicieron ahora de que no decidimos qué ye lo que se va a establecer allí, vamos a votar a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Decía, que nosotros vamos también a votar a favor. Creemos importante que se vaya dotando a los núcleos urbanos del concejo de cuantas más zonas verdes mejor. Creemos que tenemos que ganar territorio para la gente y espacios para la ciudadanía y que esta parcela es un buen lugar para hacerlo. Y además, bueno, en ese ánimo de que no se defina aquí, como entiendo que tiene que ser, no definir aquí el proyecto, sino esperar a ver qué propuesta técnica hay y qué aportaciones podemos hacer los grupos, pues estamos completamente de acuerdo. Vamos a votar a favor, como decía al principio.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

“Bueno, en relación a esta moción que nos presenta hoy el PP, dirigida a ampliar la zona de El Berrón, agradecemos la segunda explicación de la moción, pues al igual que a los concejales, en un momento inicial nos suscitó dudas por contener un error material en la misma. Pero bueno, creemos que es una moción que no es difícil de entender, ni de acometer, y que respecto de El Berrón, pues vemos cierta activación en esa zona con lo que va a suponer la actuación de la nueva rotonda contemplada en el plan de obras que se ha traído hoy aquí también al Pleno, y lo celebramos. Y seguro que se puede hacer más, ¿creemos necesario que El Berrón pueda beneficiarse de una gran zona verde como la que aquí se propone? Pues, evidentemente, sí. Esto es un derecho. Y esperamos que sea un área completo, como ya se comentó anteriormente, y que sea, pues atractivo, para el disfrute de todos los rangos de edad. Bueno, nosotros la vamos a apoyar porque queremos que salga adelante, pero eso sí, bueno, de nada serviría que se quedara en el cajón. Entonces, bueno, solicitamos que se tenga en cuenta y que no quede parado, como pueden quedar otro tipo de mociones.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Bueno nada. Agradecer que nosotros simplemente vamos a integrar en la mayoría de las propuestas a todos los grupos, y creo que así lo habéis visto, y os damos las gracias por parte del Grupo Popular... Me sorprenden las palabras de Vox y de La Fresneda, que proponemos sistemas de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

modificaciones de crédito, existen muchos argumentos más allá de tener la responsabilidad de aprobar unos presupuestos que indican unas negociaciones personales, tanto del Equipo de Gobierno, como de cualquier grupo municipal de la Corporación que aquí estamos. Y lógicamente, no por eso vamos a dejar de proponer, de dar ideas y de que en los siguientes presupuestos... ..económica en el aire, con lo cual tampoco nos... Lo que corresponda. Y nosotros haremos nuestra labor, como Equipo de Gobierno y si lleguemos a acuerdos como estamos haciendo, nos mantendremos y si no estamos de acuerdo en la gestión, en dar imagen, cualquier otro motivo por el cual el Partido Popular considera que no se deben de aprobar unos presupuestos es algo mucho más grande y una mayor responsabilidad a nuestro concejo, pues no lo haremos. Simplemente aclarar eso, muchísimas gracias a todos“

10.- RUEGOS

11.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as:

Por parte de Dña. Patricia Martín Velasco, concejala portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en el artículo XX del Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Siero las siguientes PREGUNTAS PARA SER CONTESTADAS EN EL PLENO:

PREGUNTA 1

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno del 25 de diciembre de 2019 se aprobó por mayoría implantar una experiencia piloto de reciclaje de envases mediante incentivos, fruto de una moción impulsada por Ciudadanos, por la cual se asociaba un pequeño depósito económico a cada recipiente, mediante un sistema de cajeo de tickets si el comercio local se adhiriera a esa iniciativa.

El pasado 15 de abril, la prensa se hacía eco de la implantación de una iniciativa similar en Llanera, que calificaban como “pionera”, en cuanto a que se trata del primer municipio asturiano en apostar por este sistema de reciclaje. A través de esta iniciativa se ha puesto en marcha, de manera conjunta entre Ayuntamiento y Cogersa, este sistema de Devolución y Recompensa (SDR) desarrollado por Ecoembes.

. ¿Qué planificación baraja el equipo de gobierno para implementar este proyecto piloto en Siero?.

PREGUNTA 2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

A primeros del año pasado ciudadanos denunciaba el cierre de la Comisaría de la Policía Nacional de Lugones en horario de tarde. Además, en el mes de febrero, nuestro Grupo Municipal presentaba una moción dirigida precisamente a impulsar la reapertura de estas dependencias en horario de tarde, que recibió el apoyo de la mayoría de los grupos municipales.

Contando ya con las declaraciones del Comisario de la Policía Nacional en Siero, Jesus Marcos Riaño, en relación al grado de actividad en la comisaría de Lugones, y considerando que la semana pasada, con motivo de la donación de un cuadro al Cuerpo Nacional de Policía, el alcalde tuvo ocasión de hablar tanto con la Delegada del gobierno, como con la Jefa Superior de la Policía Nacional en Asturias,

- ¿Qué pasos está dando el equipo de gobierno para poder impulsar-por parte del Cuerpo-, la apertura de la Comisaría de la Policía Nacional que da servicios a la zona oeste del concejo?
- ¿Qué fecha se baraja para la apertura de esta Comisaria en horario de tardes? Y en definitiva, ¿qué información puede proporcionar a los vecinos acerca de cómo se encuentra esta situación?!”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (Cs), Sr. Martín Velasco:

“Gracias, Alcalde. Nosotros tenemos... Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, dos preguntas y un ruego. La primera tiene que ver con una moción que se apoyó, bueno, que salió adelante en este Pleno, el 25 de diciembre de 2019, por mayoría, de implantar una experiencia piloto de reciclaje de envases mediante incentivos. Por la cual, nosotros proponíamos asociar un pequeño depósito económico a cada recipiente, mediante un sistema de canjeo de tickets y luego, con los que de alguna manera se pudiera incluso adherir al comercio local. El pasado 15 de abril, la prensa se hacía eco de la implantación de una iniciativa similar, en Llanera. Además la prensa lo calificaba como algo pionero en cuanto a que era el primer municipio asturiano en apostar por ese sistema de reciclaje. Y a través de esta iniciativa que se puso en marcha mediante, de manera conjunta entre el Ayuntamiento de Llanera y COGERSA. Bueno, pues esta iniciativa fue desarrollada por Ecoembes. Entonces, nuestra pregunta es, teniendo en cuenta que ya no vamos a ser el primer concejo. Porque ya Llanera ha sido el primero, nuestra pregunta es, ¿qué planificación baraja el Equipo de Gobierno, para implementar este proyecto en Siero? La segunda pregunta, tiene que ver con la Policía Nacional de Lugones. A primeros del año pasado, Ciudadanos denunciábamos el cierre de la comisaría de la Policía Nacional en horario de tarde, y además, el mes de febrero nuestro grupo municipal presentaba una moción dirigida precisamente a impulsar la reapertura de la comisaría de la Policía Nacional de Lugones en horario de tarde, algo que también se llevó al Parlamento asturiano, por parte de Ciudadanos. Contando ya con las declaraciones del comisario de Policía Nacional de Siero, Jesús Marcos Riaño, en relación a el grado de actividad que desearía para la comisaría de Lugones, y considerando que esta semana pasada, con motivo de la donación de un cuadro al Cuerpo Nacional de Policía, el Alcalde tuvo ocasión de hablar tanto con la delegada del Gobierno, como con la jefa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

superior de la Policía Nacional. Nos gustaría preguntar, ¿qué pasos está dando el Equipo de Gobierno para poder impulsar por parte del Cuerpo Nacional, la reapertura de la comisaría, de esa comisaría de Lugones, que da tanto servicio da a la zona oeste? Y también, ¿qué fecha se baraja de la apertura de esta comisaría en un área de tardes? O en definitiva, ¿qué información puede proporcionar a los vecinos en este Pleno, de cómo se encuentra esta situación? Y luego por último, queremos un ruego. Y es que en una reciente comisión informativa, abordando cuestiones de limpieza que afectan a los centros municipales y a uno en particular, que era el Centro Polivalente de Santiago de Arenas y también cuestiones de limpieza de bibliotecas, pusimos de manifiesto la incongruencia de que una persona pueda estudiar en una biblioteca de Siero, pero no lo puede hacer un centro de estudios y tenga que irse a Oviedo o a Llanera. En concreto, en Oviedo, están abiertos casi desde hace un año. No es la primera vez que traemos a este Pleno, esta cuestión. Lo hemos abordado también en comisiones informativas, ya sabemos el debate que existe con esta cuestión. Pero bueno, como ruego queríamos traer hoy al Pleno, pues esa necesidad. Ese rogar que se abran ya los centros de estudio con los protocolos de ventilación de distancia que sean necesarios, teniendo en cuenta que en otros ayuntamientos se está haciendo, también con más población, como son los de Oviedo, por ejemplo. Que tienen una gran población y están funcionando. Sobre todo porque se acerca la EBAU, hay muchos opositores que llevan muchos meses estudiando y creo que todos deberían de tener la posibilidad de contar con un lugar adecuado para el estudio. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Buenos días otra vez. Nada, lo primero dar las gracias al Equipo de Gobierno, por el reciente anuncio de la amplitud de las actividades culturales en nuestro concejo, que siempre habíamos estado hablando de que se pudiese hacer la apertura, y evidentemente que siempre habíamos solicitado desde nuestra agrupación. Y entonces, en relación a esto también nos gustaría que vayáis pensando en realizar un plan de conciliación familiar, para este tiempo estival, pues que tenga también una cabida de ocio, lúdico y educativo. Pues desde ahí, lanzar nuestro guante al Equipo de Gobierno para que vayan planificando esa conciliación familiar. Por otro lado, era una pregunta, el parque de animales de Lugones, que habíamos dicho que estaba en unas condiciones que necesitaba unos arreglos, tanto en el vallado, en el piso, ya habíamos pedido una zona de (inaudible) hemos visto cómo se está desarrollando esa zona y urbanizando la misma. Entonces, tendríamos aquí una pregunta hacia el Equipo de Gobierno. Si es que van a mantener la misma, en el mismo sitio la zona del parque de animales después de esta nueva obra y nuevo encaje dentro de la ciudad, pues que tengan en cuenta de dejar la ya en unas condiciones que le hemos solicitado, tanto al vallado, como en suelo, como en la incorporación de (inaudible) Por los animales. Y si no va a ser, si tenéis pensado de buscarle otra ubicación, pues si es así, nos gustaría participar, o que nos comentaseis dónde, para poder hablar, pues con los vecinos que nos hicieron esas primeras quejas y poder consensuarlo. Para que todos estemos a gusto. Una tercera cuestión que queremos plantear, pues es sobre el tema que recientemente hemos estado viendo, visitando y nos han trasladado el tema de la Iglesia de Pola de Siero. Nos preocupa este tema, no solo por la comunidad que representa en el concejo, sino también por lo que significa el edificio en sí, en una localidad como es Pola de Siero históricamente, y toda la zona. Entonces, bueno, si queríamos saber si desde el ayuntamiento pues se va a intentar ayudar, pues a la inclusión u

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

organizar cualquier evento que podamos colaborar con ello, o incluso en alguna apuesta, pues buscando alguna forma para poder ayudarles. Esa sería nuestra cuestión... nuestro ruego.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Perdona, Hugo, es que se te oye muy mal, se te entiende muy mal y esta última pregunta, no he conseguido entenderte. ¿Puedes repetir la última? Es que se te oye un poco mal.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Pues nada, mira, era sobre el tema de la iglesia de Pola de Siero, que hemos estado observando y que no solo por la comunidad que representa, sino por lo que significa el edificio en sí que tiene la localidad de Pola de Siero, y el interés y la importancia, que preguntábamos al ayuntamiento si tiene pensado o si pudiera organizar algún tipo de ayuda, de evento, de difusión, para ayudar en la recaudación de la misma y poder mantener el inmueble, y ayudar a la parroquia. Que desde aquí, pues bueno, planteamos esa posibilidad, abierta, de cualquier... Esa pregunta...”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Buenos días. Bueno, lo que quería comentar, en primer lugar, es una pregunta que, bueno, que ya encabezó también mi compañera de Ciudadanos. Es una iniciativa que desde Nuevas Generaciones de Siero y desde el Partido Popular de Siero, llevamos luchando muchos años con ello, es el tema de los centros de estudio. Ahora mismo, la próxima semana comienzan los exámenes de la universidad y ahora mismo, con las plazas que tenemos en las bibliotecas municipales, son muy escasas y todos estos estudiantes tienen que irse a otros municipios, como puede ser Oviedo, Gijón, etcétera. Lo que nosotros queremos preguntar es, obviamente, siempre cumpliendo con los protocolos sanitarios para evitar cualquier tipo de contagio, es cuando va a ser la reapertura de los centros de estudio. Ya que, bueno, estamos empezando ya con en el tema de actividades culturales, creemos que, bueno, yo creo que también se puede ir revisando este tema de los centros de estudio. Y, por otro lado, en la legislatura pasada, con los concejales del Grupo Municipal Popular que había en aquel entonces, se llegó a un acuerdo como el Equipo de Gobierno para el tema de realizar recepciones a estudiantes que, bueno, que tuvieran premios fin de carrera y todo este tipo de cosas. Creemos que se está haciendo muy bien, lo agradecemos desde el Grupo Municipal Popular, que se siga haciendo este tipo de recepciones. Lo que instamos también es un poco a ampliarlas. No solo a estudiantes, sino, bueno, deportistas, etcétera. A cualquier ámbito de la vida. Lo que sí nos gustaría, también, era si se pudiera ampliar a la participación de concejales de la oposición, bueno, los concejales que estamos en la oposición. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Voy a empezar por el tema que ya comentó, tanto Patricia como Javier, de los centros de estudios. Queremos sumarnos a esa petición. Creemos que... Bueno, fuimos... Estuvimos del lado del Equipo de Gobierno cuando se plantearon medidas restrictivas, por ejemplo, en los peores momentos que vivió el concejo, pues para evitar la entrada en los niveles 4 +, que después no se evitó, y creemos que ahora que hay una situación de mejoría muy evidente en las cifras del concejo, hay que relajar ciertas medidas. Por una parte, porque ante empeoramientos futuros, hay que tener también margen de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

maniobra y medidas que poder tomar. Por otra, porque hay que, necesariamente, ir recuperando la normalidad. Y después, porque la gente necesita también tener una percepción de que esos esfuerzos tienen recompensa y que una vez que los números han mejorado como lo han hecho, que pueden, pues en este caso disfrutar de los centros de estudio, que realmente se está viendo que son necesarios y que la gente está demandándolos porque, bueno, tienen... Ahora mismo se puede ver que hay gente de Siero estudiando en centros de estudios de otros municipios y la alta demanda que tienen las plazas que hay en la biblioteca, por ejemplo, de La Pola. El otro día acudí como usuario al préstamo de libros de la biblioteca de La Pola, eran las tres y diez de la tarde y ya estaba la sala llena, cuando se abrió, digamos, en el turno de tarde se abrió a las tres, la misma. Entonces, creemos que no es una situación sostenible el estar únicamente con esos diez puestos. Por tanto, nos unimos a esas peticiones y esperemos que pronto puedan estar abiertos los centros de estudios. Después, quería también, en relación con medidas relacionadas con la pandemia, recordar que en el mes de noviembre aprobamos por unanimidad una moción en la que se recogían varias medidas, entre ellas, bueno, pues la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas, que posteriormente así se hizo y que ya finalizó el plazo. Hicimos nuestra valoración en comisión y creemos que, bueno, que ha sido satisfactoria. Es verdad que esperábamos que hubiera más solicitudes y también trasladábamos que, bueno, que esperemos que haya sido, pues porque no haya más gente que lo necesite y no porque no haya habido conocimiento de la misma. En este sentido, otro de los puntos que se incluía era eximir de las tasas de agua y basura al comercio, a los autónomos, especialmente, además aquellos sectores que no se ven beneficiados por otro tipo de exenciones, como es la de las terrazas. Todo esto se dejaba en función de la evolución de la pandemia y se añadía también la exención de la tasa de mercadillos, queremos saber cómo está el tema porque creemos que está pendiente. Y en relación a este tema de las tasas y las modificaciones que se han hecho últimamente, queríamos pedir que en la web municipal se actualicen las ordenanzas fiscales, porque las últimas modificaciones no están recogidas. Hay una exención, perdón, una derogación de la Ordenanza fiscal número 15, que se publicó en el BOPA como definitiva ya el día 2 de febrero, y la ordenanza en sí sigue estando en la web municipal. Hubo modificaciones en la 13, que también están aprobadas de forma definitiva, y siguen en la web municipal. Y después hubo modificaciones en la 28, en la 4, en la relativa al PDM, a lo largo de los meses de diciembre, enero y febrero, que al menos algunas de ellas creemos que ya son definitivas, aunque sí es cierto que en lo que se refiere al ICIO y a las escuelas cero a tres, no hemos visto la publicación de la aprobación definitiva, pero bueno, que se revise un poco en qué estado están esas publicaciones y en aquellos que sea necesario, que se actualice. Y, por último, hemos comentado ya en alguna ocasión y hemos también hecho una denuncia pública de lo que está sucediendo con las sustituciones del personal municipal, especialmente en lo relativo a la Fundación Municipal de Cultura. Se han detectado varios casos en los que trabajadores o trabajadoras de baja o vacaciones, en permisos, etcétera, no son cubiertos, y se está dando una pérdida en la calidad del servicio que recibe la ciudadanía. Concretamente, en la biblioteca de La Pola, que además cuenta con biblioteca infantil y de adultos, en 2 niveles, en la planta baja y en el primer piso, en muchas ocasiones o en varias ocasiones, durante las últimas semanas, se ha visto necesario que fuese atendida por la misma persona, con lo que supone para los trabajadores tener que andar subiendo y bajando, no saber si tienes a alguien en una biblioteca cuando estás atendiendo a la otra, y lo que supone para las personas usuarias, esperas y, como digo, deterioro del servicio porque no tienes una atención continua en los mismos. Nada más.“

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Suárez Suárez:

“Buenos días. A ver, yo quería que hicieras una reflexión conmigo sobre un comentario que hiciste. Sí, Bueno, la semana pasada en la prensa, cuando salimos denunciando, bueno, que solo había un funcionario para el tema de los DNI, aquí en Lugones, en la comisaría, y que si ese funcionario cogía moscosos, o se ponía enfermo o lo que fuera, no había sustituto. Y luego, pues algún periodista te preguntó y dijiste que lo que tenía que haber era políticos de altura, políticos de altura... Yo, vamos, soy de la talla de la bandurria y tú tampoco me pasas mucho, o sea, que por ahí andamos. Pero bueno, al margen de la broma, lo curioso es que a los dos días sale el ministro de Justicia diciendo que el PP somos una banda criminales. Bueno, pues la banda de criminales del PP, ni pactó con Bildu, ni pactó con ETA nunca. Entonces, a veces, hay ciertos comentarios que, aunque lo pienses, no lo digas, porque vienen por detrás y sacudente. Y yo lo siento mucho, oye, no dejas de ser el Alcalde de Siero, tampoco quiero que te vapuleen a lo tonto y a lo bobo. Entonces, bueno, esa era la reflexión. Luego, quería saber cómo va el Palacio de Aramil, que habíamos metido una moción para intentar, bueno, pues que lo arreglará el dueño, por lo menos, lo mínimo, el tejado, que está medio cayendo. Entonces, como caiga el tejado, ya acabamos todos. Y luego preguntate, que hay unos caminos en Lugones, ya te mandé ayer, ayer o antes de ayer, un guasap, y a ver, bueno, si, por favor, esos baches se arreglan un poco. Y bueno, namás. Gracias.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Buenos días a todos. Nada, simplemente también recordar que, bueno, que hubo en uno de los plenos se aprobó una moción relativa a intentar hacer que el Ayuntamiento de Siero estuviera dentro de las ciudades Zero Waste de Europa, que creo que, bueno, no tenemos la oportunidad, como bien ha dicho igual la compañera de Ciudadanos, de ser la primera en implementar el tema del retorno de los envases, pero sí que, bueno, todavía tenemos la oportunidad de poder seguir abriendo camino en otros aspectos, como en este. Y que además se incluirían también temáticas, como la moción de la compañera de Ciudadanos, que creo que es algo mucho más general, lo que habíamos, digamos, aportado desde Izquierda Unida con esa moción de Residuo Cero, que todavía estamos en la oportunidad de intentar dialogar con ese organismo que os había comentado para mirar a ver si vamos mejorando en esa temática, ya que también tenemos bastante problemática, en general, del concejo, con el tema de los residuos y de los vertederos ilegales. Y luego, por otra cuestión, quería hacer un ruego, sobre el tema de La Acebera. Hay una zona de La Acebera, digamos, entre el camino principal y la zona de abajo del camino que tira hacia el río, que, digamos, se está degradándose de una manera que es exagerada, sobre todo por la temática de las bicis, de BTT, que hay por la zona. Hay un camino que supuestamente ya está demarcado en el mapa, pero bueno, cada uno, como no se ve sobre el terreno, pues cada uno está haciendo lo que quiere. Y esto está haciendo una gran degradación del terreno, incluso ya he visto en el propio camino, que están haciendo como una especie de saltos y cosas así o están, digamos, modificando el terreno totalmente a su gusto, sin ningún tipo de control, e incluso ya ha visto cabañas también por la zona, que están dejando material de azadas y palas ahí en la zona, mismamente, a la vista de todo el mundo, y creo que eso no es una imagen que deba ser la que está dando al ayuntamiento, respecto, sobre todo, al público en general. Y que a ver si se podía delimitar de alguna forma para que la gente, por lo menos, hasta que saquemos, bien el plan de recuperación de la zona, pues no pueda entrar en esa zona, digamos, sobre todo, como el tema de las bicicletas, porque están degradando la zona de una manera exagerada.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna

FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Voy a intentar responder al mayor número posible de cuantas preguntas y ruegos me han trasladado. El que me presenta Ciudadanos por escrito, respecto de qué planificación baraja el Equipo de Gobierno para implementar este proyecto piloto en Siero. Bueno, el contrato actual de recogida de basura y limpieza viaria finaliza en el año 2023, y ya les adelanto que en próximas fechas, semanas o meses, lo antes posible, haremos una comisión especial para abordar lo que es toda la redacción del pliego que tenga que regir el próximo concurso. Para ello, evidentemente, hay un técnico responsable o varios técnicos que conformarán un equipo de trabajo para la redacción de dicho pliego, pero quiero que haya una comisión permanente, que, bueno, pues que participe de manera activa en la confección de dichos pliegos. Evidentemente, sin renunciar a llevar a cabo el gobierno, somos el Gobierno, no vamos a renunciar a tomar las medidas que corresponda como Gobierno y respetando, evidentemente, la participación y las decisiones técnicas. Pero que sí quiero que todos los grupos puedan formar parte de este proyecto de manera activa. Y todas las cuestiones que están ahora comentando respecto de este programa piloto que comentaba Ciudadanos y otras ideas que puede haber, como las que comenta Tárik, el momento de analizarlas y de implementarlas o no, es en el pliego y en el próximo contrato. Tampoco es muy viable, y se estuvo explorando la posibilidad de hacer pruebas piloto ahora, pero no tiene mucho sentido, con una empresa que le queda un año y poco de contrato, ponernos a implantar medidas de este tipo, que son, bueno, bastante más laboriosas y costosas de lo que aparentemente parece. Entonces, bueno, vamos a intentar que el futuro servicio, pues recoja aquellas cuestiones en el aspecto de reciclaje, de cuidado y respeto del medio ambiente, que consideremos oportunas y que sean viables desde el punto de vista técnico y económico, y tendrán todos ustedes participación de manera activa. Respecto del tema de la comisaría, bueno, no tengo el gusto de poder dirigir el cuerpo nacional de la Policía Nacional, no tengo ese honor, pero sí tengo una muy buena relación con los responsables y constantemente, les comento la necesidad y el deseo de esta Corporación y de los vecinos de Siero de contar y de recuperar la expedición del DNI y de pasaporte en las dependencias de Lugones. La realidad es que, al igual que otras muchas administraciones, hay unas restricciones presupuestarias importantes y no pueden cubrir la plantilla, y están con los mismos problemas que padecemos el ayuntamiento, pero a otra escala y el único problema es ese, de personal y de presupuesto, pero confío en que se pueda resolver más pronto que tarde. También recordar que cuando se inauguraron estas dependencias, algún grupo de los presentes fue bastante crítico con quien les habla, porque fue una gestión del Equipo de Gobierno, en la cual yo formaba parte, el conseguir que Lugones tuviese unas dependencias de la Policía Nacional. Bueno, años después, quienes lo criticaban, ahora critican que no tenga la dotación suficiente. Bueno, esa es la política que alguno emplea. Y no lo digo por Ciudadanos, que no estaba en aquel momento. Y luego, los centros de estudios, que todos están comentándolo, nuestra voluntad es abrir cuanto antes esos centros de estudios. Es una preocupación y una sensibilidad común, pero simplemente recordarles los comentarios y las indicaciones que en esta semana, todavía en estos días, desde el Gobierno del Principado, nos han hecho a los ayuntamientos respecto de la población juvenil, de extremar la precaución. No sé si son conscientes de que ahora mismo es el colectivo, bueno, que más puede afectar en la extensión o en la propagación de la pandemia y que nos han pedido, expresamente, que vigilemos mucho todas las actividades y todo el comportamiento que pueda haber en las calles respecto de este colectivo. Por lo tanto, por prudencia, aún no es el momento de abrir los centros de estudio, porque no solamente es la situación que haya

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

dentro, que se pueda mantener el distanciamiento, sino que es los descansos que hacen al estudiar, que son normales, y salen, y se juntan y conversan, etcétera, etcétera, y que, bueno, pues, por prudencia, la recomendación que hay y la decisión que hay es de, de momento, no abrirlos. Poco a poco. Espero que muy pronto lo podamos hacer a medida que vaya evolucionando la vacunación, que va a buen ritmo y, y que muy pronto lo podamos recuperar. Tenemos institutos, en nuestro municipio, que no hay clases presenciales. Bueno, pues parece un poco contradictorio, el que por un lado no haya clases presenciales, por cuestiones de, y que por otro lado los centros de estudios para que esos estudiantes que no pueden ir presencialmente, luego puedan juntarse o haber un menor distanciamiento en un centro de estudios, en los que el control evidentemente es muy difícil para nosotros controlar, el que la gente cumpla las medidas de distanciamiento. La figura que hay en un centro de estudios es un conserje, y el conserje, bueno, pues, pues no, no, tampoco es ese... su función, o esa función o entra a ver si se mantiene o no, o cuando están en la calle, si están o no juntos, con o sin mascarilla. Es una cuestión única y exclusivamente de prevención, única y exclusivamente. Respecto del parque de perros y de mascotas que hay en Lugones, no hay ningún cambio. En principio va a mantenerse donde está y no hay previsto ningún, ninguna actuación, a día de hoy. Por lo tanto, a día de hoy no hay nada previsto, de momento. Se va a mantener tal y como está. Es verdad que se está urbanizando el entorno y habrá que ver cuando finalice, cómo pueda afectar o no. Respecto de la rehabilitación de la Iglesia de Pola, bueno, pues, cualquier cuestión que consideren que se puede hacer desde el ayuntamiento pues la valoramos. Cuestiones concretas que puedan tener, pues sin ningún problema en valorarla y tratarla con el máximo cariño. Luego, los premios fin de carreras, los premios al deporte ya se venían haciendo. Evidentemente la Gala del Deporte ha quedado suspendida en estos meses tan difíciles. Y la no presencia de los portavoces, es también por una cuestión de pandemia. Si en ediciones anteriores todos los portavoces eran invitados a participar en la entrega de la persona a fin, premio fin de carrera. Respecto del Palacio de Aramil, Jesusa, se envió ayer un correo electrónico con las explicaciones de cómo estaba a día de hoy la situación. Bueno no, a lo mejor no te llegó, o no lo has podido ver, pero en el día de ayer la concejala de Urbanismo envió un correo electrónico, si no me equivoco, no sé si lo han recibido, explicando un poco cómo estaba la situación del Palacio de Aramil a día de hoy. No obstante, si no que te lo vuelva a enviar o que te lo haga llegar de alguna manera para que, para que lo tengas. Y luego, respecto del ministro, y no sé lo que dijo el ministro, la verdad que cuando acabo en el ayuntamiento, ya de política no me preocupo mucho más. No sé, no sé ni cómo se llama al Ministro de Interior, de Justicia, el que sea, no sé. Y no sé lo que os llamó, si os llamó delincuentes, terroristas, yo en eso no, yo no lo he dicho jamás. Y tampoco he pactado nunca con Bildu ni con ETA, no he tenido la oportunidad. Pero digo, he dicho, digo y diré y mantengo, que es de poca altura, no en centímetros, porque yo tengo una estatura bastante comedida en centímetros, digo con altura de miras, en altura de capacidad, de interpretar, de mirar, de visualizar, de orientar o de hacer política, cuando uno intenta confundir a la sociedad, y además generándole preocupación, aludiendo a los índices de criminalidad y a la inseguridad, cuando no es cierto. Eso es lo que yo decía, a parte que yo no, no, no llevo, como les dije antes, no soy responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de Policía Nacional y Guardia Civil. Pero, que la realidad es que Siero, es un municipio muy seguro, y que no me parece políticamente razonable, no me parece de altura de miras el trasladar a la sociedad algo diferente, porque nuestro objetivo al final es intentar que los vecinos sean más felices en conjunto. Si sobre una realidad, la desvirtuamos y generamos infelicidad a la gente, pues bueno. Yo si estoy en casa y un partido al que respeto mucho, como es el Partido Popular,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

2211510U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

me dice que una localidad determinada hay poca seguridad, oiga, pues me genera malestar, me genera inquietud, me genera preocupación. Entonces a eso me refiero, no a otro tipo de cuestiones que evidentemente yo jamás he llamado a ningún grupo, ni mucho menos al suyo, ni terroristas ni delincuentes ni nada parecido. Vamos, en absoluto. Y si alguien les ha dicho eso, yo no lo comparto, evidentemente. Y respecto de los baches de las sendas, sí, aun no tuve tiempo de comentarlo con el concejal, para que intenten reparar los baches que comentaba, que es verdad que están, están mal, están en mal estado. Y luego, respecto de la actualización del agua, que comenta Edgar, pues bueno, pues el Departamento de Informática, pues no sé, que yo no lo actualizo, pero que la actualicen y que todo esto quede recogido. Y respecto de las exenciones de tasas no va a haber ninguna exención de tasa. Hay un informe de la Intervención municipal que además, con buen criterio, dice que no puede haber una exención de tasas como las que habíamos planteado, y habíamos estado analizando. Lo que barajamos es la posibilidad de si la situación financiera del ayuntamiento lo permite, volver a salir, a sacar otra línea de ayudas similar a la que hemos sacado a finales de año. Pero bueno, vamos a ir viendo cómo va la economía municipal del ayuntamiento, las cuentas municipales y el margen que tengamos de actuar y también, un poco, cuando veamos la conclusión y saquemos todas conclusiones de esta primera fase, el reparto, pues, bueno, que veamos un poco cómo se pueden mejorar las bases de cara al futuro, para que, bueno, pues para que llegue al mayor número posible de empresas y autónomos. Bueno pues, la idea sería el intentar a finales de año, a ver si conseguimos sacar otra línea. Vamos, ese sería, sería lo deseable, sería lo deseable. Y también les invito a que las bases, pues bueno, pues ahora que ya está haciéndose el reparto y que pueden sacarse conclusiones respecto de, bueno de las mismas, de cara a sacar una nueva línea, bueno, aquellas cuestiones que consideren que pueden ser mejorables, que lo hagan llegar a la concejala Aída, o bien a Alberto, para que, bueno pues, tengamos esas cuestiones identificadas y corregidas, por si hubiese la posibilidad, este ejercicio, como les decía, de volver a sacar otra línea de dinero. Y respecto de... Qué más me queda por ahí, no sé si me queda algo más, yo creo que no. Y bueno ya, yo creo que no me queda nada más. Creo que les he podido dar contestación a todo. ¿Perdón?"

Intervención del Concejal del Grupo Municipal IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Respecto a lo de la recomendación de La Acebera.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, La Acebera, no tengo ahora mismo información para poder contestar. No sé, lo que comentas lo desconozco. Le daré traslado al concejal que lo mire, quiero decir, que lo mire y que...”

Intervención de Concejal del Grupo Municipal IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“No hay problema. Ya les paso yo también información con fotografías y demás.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, que lo miren y bueno, que, no tengo vamos, no puedo decirte otra cosa en estos momentos Tárík. Que lo mire el concejal y técnico responsable y que adopten las medidas que correspondan.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



181P641J3J176L4P0GWF

22115I0U7

22115000Q

Referencia interna
FR/C

Y bueno, gracias por todo y que tengan un buen fin de semana. Igualmente. Igualmente. Hasta luego. Gracias.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y treinta y un minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase